Mártes 11 de Marzo de 1902. Año XX.—Núm. 6.157.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, ... encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Corominas, Arc. Núm. 1.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8.

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado............................ 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

QUEROL EN MADRID

FAROLA MONUMENTAL

El Alcalde de Madrid, D. Alberto Aguilera, ha decidido que se realice un propósito hecho público en 1894, por la Municipalidad de la villa y córte.

Para realizarlo ha encargado al insigne artista D. Agustín Querol, á cuyos talentos se deben tantas y tantas obras maestras de la escultura contemporánea, que ejecute el proyecto de una farola monumental, para la Puerta del Sol.

El proyecto, está ya concluido.

Emplazaráse la farola en el centro de la Puerta del Sol, que ofrecerá seguramente una hermosa nota artística, de que hoy carece en absoluto aquella amplísima plaza.

Tendrá la farola 18 metros de altura, constituyendo la base ó planta, una fuente circular de ocho metros de diámetro. En el primer cuerpo, de forma triangular, se ven las figuras en mármol de las Ciencias, las Artes y las Letras; el segundo cuerpo ó sea el fuste, es redondo y todo de mármol, y el tercero compónelo principalmente un grupo colosal, cuyas cuatro figuras de bronce, representan la Fuerza y la Transformación de las fuerzas físicas.

La fuente, toda de piedra granítica lleva doce juegos de agua que arrojan sobre grandes conchas tritones, cariátides y ranas. Hacia más de la mitad del fuste hay tres figuras aladas, de bronce y tres metros de altura, que sostienen grandes focos eléctricos.

Las figuras del grupo que corona el monumento, son: un coloso Hércules, representación de la Fuerza, y á sus lados un jóven, la Velocidad, besando á una mujer, la Materia física. Al contacto de estas dos figuras surge el Genio, que señala al Mundo, representado por un enorme globo sostenido por Hércules y que produce la Luz.

La línea general de este soberbio monumento es sobria, clásica, verdaderamente elegante, y revela, en suma, el sello personal y originalísimo del autor ilustre de *Tulia*, *San Francisco curando á los leprosos*, y *La tradición*.

Esta farola monumental, podrá ser colocada dentro de seis ó siete meses.

EL LLANTO

Todo el mundo sabe que la secreción de las glándulas que dentro de la cavidad del ojo tenemos, segregan, y que eso que los médicos denominan «jugo lagrimal» son consecuencia de ese acto en virtud del que la pupila se dilata, una agua salada baña el cristalino y sale al exterior en forma de gotas muy redondeadas, para resbalar por las mejillas y constituir lo que todos llamos el *llorar*.

Ahora bien, ¿qué relaciones existen entre esas misteriosas glándulas y el espíritu, para que cuando aquel está apenado aparezcan y no en otro caso?

Hé aquí una pregunta que hace mucho tiempo que vienen dirigiéndose los hombres de ciencia, los unos á los otros, y á la que sin embargo no se ha podido contestar de un modo categórico y concreto.

Fracasó la ponencia inglesa que para estudiar este asunto, hubo de nombrarse por la Academia de Ciencias de Lóndres; igual suerte les cupo á los tres profesores del *Licée* que en Paris se nombraron, y que no llegaron á reunirse, y ya se daba la cuestión, nó como resuelta, que era mucho pedir, pero casi hasta como *inestudiable*, cuando ha aparecido en Holanda, en el mismo Haya, un libro en el que se trata de tan interesante cuestión.

Loygratch, famoso ya por sus estudios acerca de la óptica, y uno de los profesores que gozan de mayor prestigio en la ciencia contemporánea, suscribe aquella obra, y en ella, si no se explica la relación (el *nexo* lo denomina él) entre el ánimo y las glándulas lagrimales, algo se refiere acerca de unas y otras.

Así como el *pesar* produce una determinada opresión sobre el ventrículo izquierdo de ese músculo que se llama el corazón (verdad fisiologicamente comprobada en la actualidad), así la pena, la ira, el dolor y hasta el miedo dejan sentir su influencia sobre determinados órganos (estómago, intestinos, corazón, pulmones y laringe), y en especial sobre las glándulas diminutas á que nos vamos refiriendo.

Estas, al abrirse, dejan escapar, no como una esponja que empapada en agua se esprime y escurre el líquido como hasta hora se creia, sino como un depósito de lona al que en un momento dado se le aclararon los hilos, y deja escapar á través de aquellos intersticios su contenido, dán salida, decimos, á aquellos jugos, y este es el momento en que la lágrima sale al exterior.

Hay personas que lloran solo con un ojo, haciendo ambos igualmente normales; las hay enfermas de uno ó de los dos, que lloran siempre, y existen, por último, las que la Loygratch llama «precursoras», que son aquellas que sin razón ni motivo aparente sienten tal pena, que se echan á llorar sin darse cuenta de ello.

Al llegar á este punto, el sábio holandés enlaza el fenómeno—¿como no?—con el corazón, y viene á afirmar, en último término, que así como hay *corazones*, también hay *lloros anticipados*, y que generalmente á estos lloros, sin actual motivo, suceden luego sobradas razones que los justifican.

Existe, en efecto, algo así que relaciona por extraño y misterioso modo el porvenir y sus acontecimientos con el estado actual de una persona; como asimismo á un lapso de tiempo y de alegría *profetizada* ó nó, pues ocurre algo muy análogo, sucede un pesar y por tanto el llanto.

Conviene advertir que no es lo mismo *lloro* y *llanto*, como no es igual gemir que quejarse. El *lloro* es silencioso, mientras que al *llanto* acompañan siempre gritos inarticulados, ó no, palabras ó gritos.

Otra observación también muy curiosa es la de que los niños no siempre que parecen llorar, lloran, y para convencerse de si realmente hacen esto último, basta con mirarlos á ver si tienen lágrimas, y en caso negativo será prueba de que sólo se trata de una petición más ó menos ruidosa para obtener la concesión de un capricho.

También hay quien en un exceso de alegría (*en la risa*), por ejemplo, que como exteriorización más característica de aquella, prorrumpe á llorar, [illegible] esto, excepto casos de enfermedades nerviosas, histerismo, excesos de placer, de alegria, etc., explicable por distensión de tejidos y glándulas, y por tanto de las lagrimales, [illegible] se presentan.

Por ci[illegible] que una de las más curiosas afirmaciones que en el referido trabajo hacen, es la de que la risa y el llanto llegarán á un punto en que puedan confundirse.

Bueno es [illegible]rlo. Cuando esta verdad sea del dominio del vulgo, podremos tod[illegible] [illegible]tar el llanto.

[illegible]TOR-TRAVELLER.

LO DEL DIA

(Madrid, 10.)

El señor Sagasta

El jefe del Gobierno, repuesto ya de la dolencia que le tuvo en su domicilio, ha vuelto hoy á despachar los múltiples asuntos que corresponden á su gestión.

Los ministeriales, tan pronto como de ello tuvieron noticia se felicitaron de la mejoría del señor Sagasta, disponiéndose á saludarle afectuosamente.

El ministro de la Gobernación.

—El ministro de la Gobernación ha experimentado una nueva recaida en su dolencia.

Por advertencia de los facultativos no podrá salir hoy de su domicilio.

Cuestiones americanas

—Aprovechando el Gobierno español, la circunstancia de encontrarse reunidos en México los representantes delegados de las Repúblicas americanas, con motivo del Congreso Pan americano, ha dado las órdenes oportunas á nuestro ministro en México, señor marqués de Prat de Nantouillet, para que concierte con dichos representantes trabajos de arbitraje con las Repúblicas representadas.

El ministro español, secundando los deseos del Gobierno, ha firmado ya los tratados sobre este asunto con las Repúblicas Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, San Salvador, Santo Domingo y Uruguay, conviniendo las condiciones del arbitraje entre ellas y España, por las cuales se elegirá árbitro, en las cuestiones que puedan suscitarse, á un Jefe de Estado ó á un Tribunal nombrado al efecto, y de común acuerdo.

En breve se firmará el mismo tratado, con las Repúblicas del Perú, Honduras y Costa Rica.

Si en caso de dudas ó litigios no se viniera á una avenencia, queda desde luego convertido en árbitro el Tribunal permanente del Haya.

Comisión de los catorce

—Se han reunido esta tarde, en una de las secciones del Congreso, los firmantes de las enmiendas al proyecto de circulación fiduciaria.

Han tratado con algún detenimiento de lo propuesto por el Sr. Urzáiz, para aunar intereses y simplificar la marcha y tramitación del proyecto.

Crónica

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Bau, celebró ayer sesión el excelentísimo Ayuntamiento, con asistencia de trece concejales.

Se aprobó el acta, de la sesión anterior.

Igualmente el expediente del portero don Joaquín Palomar, solicitando la jubilación. Aquel debe ser elevado á la Superioridad.

Acordóse dirigirse la Corporación respetuosamente, á la Dirección de Administración local, en solicitud de que saque á concurso la plaza de contador de fondos municipales, de este Ayuntamiento.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Admitióse la dimisión del cargo de secretario interino del Ayuntamiento, presentada por don José M.ª Navarro y Calvo.

Se dá cuenta de los estados de recaudación de consumos, mercado y arbitrios municipales, obtenidas en la semana última.

Se expone, el estado detallado por especies, de lo recaudado en el ramo de consumos, en el mes de Febrero anterior.

El concejal Sr. Nivera, denuncia el mal estado del camino de sirga, solicitando de la presidencia, se ordene su pronta reparación.

El Sr. Alcalde dá cuenta de las medidas adoptadas, á fin de activar los trabajos de construcción de las cloacas que se construyen en las plazas de la Fuente, Constitución y calle del Angel.

Para inspeccionar el estado de la máquina del Parque, el de las bombas de incendios, y el de otros útiles del Ayuntamiento, se nombra á don Pascual Marco.

La sesión se levantó á las once y cuarto, sin haberse tratado de otros asuntos.

Después de la sesión, empezó el acto de la subasta, para la ejecución de las obras de la calle de la Ciudad, de cuyo resultado dimos cuenta en el DIARIO de anoche.

Dimisión

Fundada en motivos de salud, ha dimitido el cargo de Alcalde de la inmediata ciudad de San Cárlos de la Rápita, nuestro amigo particular don Ricardo Flores. Muy de veras sentimos su resolución, por tratarse de una persona competente y celosa en el cumplimiento de su cargo, en cuyo desempeño, á pesar del poco tiempo que lo ha ejercido, ha patentizado sus condiciones de inteligencia y honradez.

El Sr. Flores, se despide de nosotros en atenta carta, y nos reitera su buena amistad, á la que sabe se le corresponde muy sinceramente en esta casa.

Aprobación de un proyecto

Ocupándose nuestro estimado colega de Alcañiz, *El Eco del Guadalope*, en su número del dia 6, de la aprobación por el Senado, del proyecto de ferro carril de Valdezafán á Tortosa, dice que el país, tras tanto tiempo de esperar, ve la solución con verdadera alegría.

Elogia además á los Diputados á Córtes Sres. Gascón y Puigcerver, por sus activas gestiones en pró del asunto, y escribe los párrafos siguientes:

«Ahora, una vez sancionado dicho proyecto, esperamos que el Sr. Villanueva, según tiene ofrecido, apresurará la fecha de la subasta.

¡Y Dios quiera que, después de tanta labor y de tantas energías puestas en juego, para la realización de una obra de utilidad regional y general positiva, acuda una empresa respetable, que se encargue de ella, y cumpla su compromiso. Tenemos informes favorables en este sentido.»

⁂

Después de reproducir un suelto nuestro, dice:

«. . . . .

Indudablemente, como dice el estimado colega, la obra es de trascendental importancia, y vemos con gusto, que sus informes respecto á empresa constructora, coinciden con los nuestros.

El país tiene mucho que agradecer á los diputados señores Puigcerver y Gascón (don Santiago), por sus valiosas gestiones.»

Dicen de Morella, que estos dias últimos, ha llovido copiosamente, dejándose sentir el frio.

La industria olivarera

El diputado don Martín de Rosales, presentó el sábado en el Congreso, las bases acordadas en el mitin olivarero que el dia 20 de Febrero se celebró en Lucena.

Reflejan estas bases, la necesidad de que el Gobierno adopte medidas conducentes al alivio de la crisis de la industria olivarera, y al mejoramiento de la misma.

Existe el propósito entre los que representan distritos olivareros, de presentar una proposición de ley, á tal fin encaminada.

El sábado celebró sesión la Comisión provincial, habiendo despachado varios asuntos de interés general.

El diputado á Córtes por Gandesa don Juan de Urquía, se encuentra en Barcelona. Ayer conferenció detenidamente, con el Gobernador civil señor Manzano.

La Compañía arrendataria, se hizo ayer cargo del tabaco aprehendido en la playa del Inglés (San Cárlos de la Rápita) por los carabineros de Tortosa.

Puede darse por terminada la recolección de las olivas en la comarca de Alcañiz; y aunque hay existencias de aceite en varios trujales de dicha ciudad, el negocio importante que realizaban los comisionistas extrangeros y algunos de Cataluña, ha cesado.

Ya dijimos cuando comenzaba la recolección, que la cosecha resultaba muy mermada en Alcañiz, á consecuencia de la sequía y los hielos de primeros de Diciembre último; el precio de la oliva ha sido este año más bajo que el penúltimo, pero relativamente aceptable.

Quejas

Son varias las personas de Flix, Ascó y Ribarroja, que se nos han lamentado repetidas veces, de la falta de un tren mixto, que saliendo de Caspe por la mañana, podría llegar á Mora la Nueva entre 9 y 10 de la misma ó bien antes, y enlazar con el que sale para Reus á las ocho y media, y regresar á Caspe con el que sale de Reus por la tarde. Esto sería una ventaja para esta población y la de Mora la Nueva, pues es muy sensible que los viajeros de las poblaciones antes citadas, solo puedan llegar á Mora con el tren correo que llega á mediodía, para regresar con el otro correo, que sale pocas horas después.

Llamamos la atención de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante sobre este particular, y suplicamos á los Municipios correspondientes, pongan su valimiento en ello, pues sería en interés y provecho de sus administrados, y en beneficio de la misma compañía.

Ha sido capturado por la Guardia civil é ingresado en la cárcel de este partido, el jóven F. A. M., de Montroig, acusado del delito de violación y robo á la jóven María Peyri Fortuny, natural de Pratdip.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Amposta, doña Francisca Dolz Pamies.

Debido á las gestiones hechas por la Cámara Agrícola oficial de esta provincia, desde el dia 10 de los corrientes, quedó abierta al público, la estación telegráfica de Hospitalet.

Realmente parece que será un hecho la instalación del alumbrado por el gas acetileno, en la villa de Mora de Ebro.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, reunióse ayer la Junta creada para promover la suscripción á fin de elevar un monumento al Rey Alfonso XII.

Ha principiado en los Dolores y Semi nario respectivamente, el Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, y la novena de San José.

El septenario principiará á las 5 y 1[2, predicando el Rdo. D. Elías Milián, y la novena á las 6 y 1[2, sin sermón.

Han quedado terminados, por el ilustrado ingeniero, D. Luis Corsini, los estudios del puente sobre el Ebro en Mora.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia de 11 Marzo de 1902

Barómetro

Máxima 752'00. Mínima 751'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 18'00 Mínima 6'00 Media 12'00.

Evaporímetro, 4'9

Pluviómetro, 0 0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 18'00. Idem húmedo, 15

El alumno,
Joaquin Fabra.

El alumno,
Francisco Baró.

CIERRE DE BOLSA

(Madrid 10).—El 4 por ciento interior á 72'40 contado y 72 45 fin mes.

El 5 por ciento amortizable, á 92'45.

Acciones Banco España, á 445.

Acciones Arrendataria de Tabacos, 387'00

Francos, 37'55.

Libras, 34'50.

Después del cierre, el interior, á 72'45 papel fin mes.

EXTRANJERO

(París, 10.)

Naufragio

Un telegrama de Canton dá cuenta de un naufragio ocurrido á consecuencia de una colisión habida entre el vapor «Chio» y una embarcación india en aguas de Canton.

Uno de estos buques se fué á pique pereciendo ahogados 160 personas.

Huelga

—Dicen de Lóndres que 700 obreros de los talleres del ferrocarril de Durban se han declarado en huelga pretendiendo aumento de salario.

El Gobierno ha decidido rechazar la petición de los huelguistas.

Eduardo VII

—Se ha confirmado oficialmente la próxima llegada á Paris de Eduardo VII.

El presidente de la república francesa obsequiará al monarca inglés con un banquete en el palacio del Elíseo.

Cecil Rhodes

—Noticias recibidas de Lóndres, anuncian que M. Cecil Rhodes ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad.

Los médicos que le asisten abrigan esperanzas de salvarle.

En pro de los boers

—Telegrafían de Washington que se ha celebrado en aquella capital un gran mitin en favor de los boers, asistiendo al acto como delegado, M. Muller.

Noticias de Madrid

(Del dia 10 de Marzo de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Vico

El presidente de la Asociación de actores españoles, don José Mesejo ha recibido el siguiente cablegrama firmado por el señor Diaz de Mendoza.

«El cadáver de Vico, ha sido enterrado en Nuevitas. Inútil cuanto hice para conseguir su embalsamamiento y envío á España».

Esta noticia ha producido impresión muy penosa en los círculos artísticos por no haberse podido realizar el

propósito de que el cadáver del insigne actor descansara en tierra española.

Los indultos de Viernes Santo.

—En el próximo Consejo de ministros se examinarán algunos expedientes de indultos preparados para el acto de la adoración de la cruz el Viernes Santo.

En Palacio

—El señor Sagasta ha estado hoy en Palacio, en donde ha permanecido más tiempo que de costumbre, por haberle dado cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, así como en los asuntos de actualidad.

Han cumplimentado hoy á la Reina el general Polavieja y el conde de Tejada de Valdosera.

Conferencia

—Esta tarde, en uno de los salones del Congreso, han celebrado una extensa conferencia acerca del proyecto del señor Urzáiz, los señores Villaverde, Canalejas, Romero Robledo y Castellanos.

La familia real

—Hoy ha salido á paseo la familia real, y al llegar el coche á la plaza de Cibeles se apearon los Reyes, siguiendo á pié por Recoletos hasta la estátua de Colón.

El Rey daba el brazo á la infanta D.ª María Teresa, y detrás iba la Reina con la princesa de Asturias.

González

—El ministro de la Gobernación sufrió un enfriamiento al salir ayer del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, habiéndose visto hoy obligado á guardar cama.

La circulación fiduciaria

—En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los firmantes de las enmiendas al proyecto de circulación fiduciaria.

Tambien se ha reunido la comisión que entiende en este proyecto.

Los señores Azcárate, Romero Robledo y Castellanos sustentan la teoría de que pueden aceptarse las dos enmiendas de los conservadores, por supuesto mejorándolas en términos conciliatorios.

En cambio, el señor Silvela no transige en nada, y viene amenazando ya en ser poder y con que será el amo del cotarro pues el agua va á su molino. Se equivoca.

En resumen: que lo del turno pacifico es cosa convenida, y que de estallar una disidencia ministerial por lo del proyecto Urzáiz, Silvela se considera dueño de la situación. No será.

En las Cortes.—Senado.

—Se abre la sesión á las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del señor Eguilior.

En el banco azul los señores duque de Veragua, marqués de Teverga y conde de Romanones.

El señor Cárdenas explana su anunciada interpelación, acerca de los recientes sucesos ocurridos en el teatro Real.

Lamenta que los artistas hayan sido quienes, en último caso, han sufrido las consecuencias.

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: De nuevo me permito molestar á V., rogándole se digne dar cabida en su apreciable DIARIO, á estas mal hilvanadas líneas, quedándole altamente reconocido, s. s. s. q. s. m. b.

Ricardo Flores.

El periódico titulado *Eco de la Fusión*, insiste en tomarlas conmigo, remachando el clavo, como vulgarmente se dice, y empleando un lenguaje tan desusado y procaz, que yo no había observado jamás en la prensa periodística.

Comprendo que no merece otra cosa que el más profundo desprecio, pero por última vez, voy á contestar á los párrafos más salientes de ese periódico, siquiera sea para insinuarle en la parte verídica de los hechos, de que tanto alardea.

En primer término, nada tiene de extraño que haya estado desgraciado en mi anterior escrito de contestación al *Eco*, porque carezco de práctica periódica, y en tal sentido, debería ser más caritativa la redacción del bisemanal, ya que no puedo rivalizar con sus bien cortadas plumas. Esto dá á entender. En lo que no puedo convenir, y rechazo con la fuerza de la educación que he recibido, es en eso de las «incorrecciones y groserías», porque aun conservo el suficiente discernimiento (con perdón del *Eco*) para conocer el respeto que se debe á las personas, como no sea en justa defensa, y sinó leed y comparad.

Como no me duelen prendas, he de procurar restablecer la verdad, en sus más leves detalles. Es cierto que he ido, hace unos dos años, á recibir en las proximidades de esta población, nó al Sr. Ribás, á quien no conocia ni de vista, sinó á D. Teodoro Gonzalez á quien se esperaba, y acompañé al Diputado provincial por pura galantería, de ningun modo por sus ideales politicos, que si bien respeto, no he profesado jamás, ni esos, ni los de otra clase. Asistí también al banquete dado en su obsequio, después de una insinuante invitación, pero es perfectamente inexacto, que haya brindado yo por la República; me limité á saludar al huésped, lamentando, de paso, la ausencia del Sr. Gonzalez. Esta es la verdad neta, y vea ahora la redacción, quien resulta aquí desmemoriado. Quienes brindaron por aquél ideal, sin que yo conociera previamente su filiación politica, han sido los acompañantes del Sr. Ribás.

Yo he sido invitado diferentes veces á banquetes por los Sres. Junoy y Morayta, que me distinguen con su amistad particular, y nunca se les ha ocurrido, considerarme como correligionario, por lo mismo que les constaba mi aversión á figurar en bando alguno politico. ¿Tendria que ver que después de haber resistido las predicaciones de los Sres. Morayta y Junoy, verdaderos adalides de la República, viniera luego á San Cárlos de la Rápita, á declararme vencido ante la oratoria de cinco minutos del señor Ribás, salida de las libaciones del espumoso champagne... de Reus? Vaya hombre, que tendria gracia.

Esto no quiere decir que yo abomine de la forma republicana, ni mucho menos, pues la juzgo tan aceptable como las demás, si los hombres se hacen dignos de ella. Lo que puedo asegurar á la redacción del *Eco*, es que si yo figurase en el partido republicano, sabría cumplir estrictamente su credo, sin falsearlo, como algunos que se dán pomposamente ese título y están dispuestos siempre á agarrarse de los faldones de la levita de cualquier monárquico para conseguir su medro personal, ó sostenerse en un cargo.

Respecto á mi voto cuando la última elección de Senadores, estoy satisfechisimo con haber incluido en la candidatura monárquica al republicano Sr. Mayner. Es mi amigo particular y basta.

Yo no lloriqueo ni soy hipócrita, Sr. redactor del *Eco*; esos ruines sentimientos puede V. recogerlos, si gusta, en la plazuela, y transportarlos á su apreciable periódico, si también le agrada, que me tiene sin cuidado su oficiosa opinión. Tampoco es exacto que yo haya traicionado á nadie; á mi, en todo caso, quizás..... pudiera ser.

La redacción del *Eco* acaso encuentre medios legales en la ley Municipal, para echar por tierra los acuerdos de un Ayuntamiento, cuando no resulten á medida de su deseo; pero yo, que soy más *liberal* (sin mascarada), dejo á los Concejales en libertad de acción para que luego pueda alcanzarles, sin protesta, la responsabilidad de sus actos.

Finalmente, como prueba de la sinrazón con que se me tacha de ser aficionado á denuncias criminales, bastará consignar que he podido poner ante los ojos del Instructor, con éxito seguro, la *culta* frase con que se me apellidó anteriormente, pues si el Tribunal Supremo tiene declarado en sentencia de 28 de Abril de 1885, que las palabras de «cerril y persona de poco fuste», consignadas en un periódico y dirigidas á una Autoridad legítima, constituyen el delito de desacato, vea V. lo que pasa si se le añade aquello de *zafio*, y sin embargo lo desprecié.

Para concluir, solo me cumple contestar á la redacción del *Eco*, en lo relativo á mi estado mental, que á veces seria preferible encontrarse en el limbo que tratar con ciertas personalidades, y punto final.

Ricardo Flores.

San Cárlos de la Rápita 7 marzo 1902.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa